UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 105-2019-FCA-CF

Ayacucho, 03 de mayo de 2019.

Visto el expediente Nº 1367-2019, seguido por el señor **Willy Leoncio Prado Hinostroza** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Willy Leoncio Prado Hinostroza** ha sustentado el día 16 de enero de 2019, el informe de experiencia profesional titulado: **Fortalecimiento de capacidades de productores de cacao en las micro cuencas de Chuyapi, Sambaray y la cuenca del Vilcanota del distrito de Santa Ana, La Convención - Cusco,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 02 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrónomo** del Bachiller **WILLY LEONCIO PRADO HINOSTROZA.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Sa[illegible]
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
DR. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaría General
E.P. Agronomía
Interesado
Archivo